

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

**1676** *Anuncio de licitación de: Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. Objeto: Servicio de transporte del personal del Instituto de Acuicultura de Torre de la Sal de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Expediente: 33013/25.*

1. Poder adjudicador:
  - 1.1) Nombre: Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P.
  - 1.2) Número de identificación fiscal: Q2818002D.
  - 1.3) Dirección: c/ Serrano 117.
  - 1.4) Localidad: Madrid.
  - 1.5) Provincia: Madrid.
  - 1.6) Código postal: 28006.
  - 1.7) País: España.
  - 1.8) Código NUTS: ES300.
  - 1.9) Teléfono: 915681781.
  - 1.10) Fax: 915681813.
  - 1.11) Correo electrónico: soia@csic.es
  - 1.12) Dirección principal: <http://www.csic.es>
  - 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=XLXk9EyEnmY%3D>
2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=SF%2FDGAopJqcadbH3CysQuQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=SF%2FDGAopJqcadbH3CysQuQ%3D%3D)
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
  - 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
  - 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.
5. Códigos CPV: 60130000 (Servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera).
6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES522.
7. Descripción de la licitación: Servicio de transporte del personal del Instituto de Acuicultura de Torre de la Sal de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
8. Valor estimado: 155.271,60 euros.
9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: Desde el 1 de julio de 2025 (18 meses).
11. Condiciones de participación:
  - 11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
  - 11.3.2) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
  - 11.3.3) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
  - 11.3.4) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española..
  - 11.3.5) R1-1-Transporte en general.(inferior a 150.000 euros).
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (según anexo 3 del PCAP. La solvencia económica la cumplimentarán en el DEUC en uno de los dos apartados opcionales, según el licitador y su circunstancia podrá elegir entre:1.- Cuentas anuales.2.- Otros requisitos económicos o financieros (para el licitador que no pueda presentar las cuentas anuales).Cuando se requiera al licitador mejor valorado, tendrá que acreditar la solvencia económica conforme cumplimentó el DEUC).
- 11.5) Situación técnica y profesional:
- 11.5.1) Trabajos realizados (según anexo 3 del PCAP. Empresas con más de 5 años).
  - 11.5.2) Técnicos o unidades técnicas (según anexo 3 del PCAP. Para empresas con menos de 5 años).
  - 11.5.3) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales (según anexo 3 del PCAP. Para empresas con menos de 5 años).
12. Tipo de procedimiento: Abierto.
17. Condiciones de ejecución del contrato:
- 17.1) Consideraciones de tipo ambiental (los medios técnicos y materiales utilizados cumplirán las normativas de seguridad e higiene en el trabajo y la Legislación vigente en temas medioambientales. En especial se tendrán en consideración las medidas recogidas en Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Ecológica de la AGE (Orden PCI/86/2019, de 31 de enero, BOE 4 de febrero)).
  - 17.2) Combatir el paro (estabilidad en el empleo: la empresa se compromete a mantener, salvo causas de fuerza mayor adecuadamente documentadas, al personal que haya iniciado la ejecución del contrato).
  - 17.3) Consideraciones tipo social (la empresa deberá respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral, contar con medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral y promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo y arbitrar procedimientos específicos para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones).
18. Criterios de adjudicación:
- 18.1) Mejoras y/o aportaciones adicionales evaluables mediante fórmula (Ponderación: 15%).
  - 18.2) Oferta económica (Ponderación: 71%).
  - 18.3) Sistemas de control y seguimiento que utilizará para garantizar la correcta ejecución del contrato (Ponderación: 14%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 3 de febrero de 2025.
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- 20.1) Dirección: Plataforma de Contratación del Sector Público. Herramienta de presentación de ofertas. Sólo se admitirá la presentación electrónica de ofertas mediante Plataforma de Contratación. 28003 Madrid, España.
21. Apertura de ofertas:
- 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
- 21.2.1) Apertura sobre oferta económica: 11 de febrero de 2025 a las 11:00 (Las actas de apertura de documentación se publicarán en la Plataforma de Contratación del Sector Público) . Sesión telemática.
- 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
- 21.3.1) Apertura sobre oferta económica: Privado (al emplearse en la licitación medios electrónicos, la apertura de las ofertas no se realizará en acto público).
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
- 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
- 23.4) Se utilizará el pago electrónico.
25. Procedimientos de recurso:
- 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
- 25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
- 25.1.2) Dirección: Avenida General Perón 38, 8ª planta.
- 25.1.3) Localidad: Madrid.
- 25.1.5) Código postal: 28071.
- 25.1.6) País: España.
- 25.1.9) Correo electrónico: tribunal\_recursos.contratos@hacienda.gob.es
- 25.1.10) Dirección de internet: <https://sedeminhap.gob.es/es-ES/Sedes/TACRC/paginas/default.aspx>
28. Fecha de envío del anuncio: 8 de enero de 2025.
29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública: El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública.

Madrid, 8 de enero de 2025.- Por delegación de competencias de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas. (Resolución de 5 de diciembre de 2023, BOE de 18 de diciembre de 2023), el Secretario General, Ignacio Gutiérrez Llano.

ID: A250001624-1